



EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

SENADO DE LA R.D.  
005832

MAR -2 A 11:33

SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL PRESIDENTE DR. LEONEL FERNÁNDEZ, POR LOS LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2008**

**CONSIDERANDO:** Que durante el año 2008 el mundo vivió una gran crisis económica y financiera, caracterizada por los altos precios de los combustibles y, una consecuente crisis energética, escasez y altos precios de los alimentos, llegando a niveles sin precedentes en la historia y colocando a las principales economías del mundo al borde del colapso, así como serios desastres naturales, frutos principalmente del cambio climático;

**CONSIDERANDO:** Que durante el segundo semestre del pasado año 2008 estalló en los Estados Unidos la mayor crisis financiera desde la depresión de los años 30, que a llevado a la quiebra a las más importantes entidades bancarias y financieras, así como a tradicionales grandes empresas y compañías aseguradoras, en Estado Unidos, Europa y Asia, dejando sin empleo a millones de trabajadores. Entre ellas, instituciones financieras tradicionales como el banco inglés Northern Rock, el Bear Stearns, el Lehman Brothers, la empresa de seguros AIG y el banco de inversiones Merrill Lynch, City group, Bank of América, entre otras;

**CONSIDERANDO:** Que esta crisis a llevado a los gobiernos de esas grandes naciones a ir en rescates de las entidades bancarias y financieras y empresas de diferentes ramas, para la cual le han sido inyectadas sumas millonarias de dólares y euros, sin que con esto se haya podido revertir la presente situación y menos aún despejar el futuro de esas naciones;

**CONSIDERANDO:** Que a pesar de este contexto económico internacional adverso, el gobierno dominicano, dirigido certeramente por el Presidente Constitucional de la República Dr. Leonel Fernández Reyna, pudo durante el año 2008 sobrepasar esos mares tormentosos, logrando terminar el año con un crecimiento de la economía de 5.3%, que aunque inferior al 2007, superó al promedio de América Latina de 4.6%, conforme a los datos ofrecidos por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y al promedio mundial de 3.4%, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), al tiempo de mantener el control de la inflación en menos del 5%.



## EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

**CONSIDERANDO:** Que no obstante la contracción económica de Estados Unidos y Europa, y su impacto en la disminución del empleo y la demanda, los principales renglones generadores de divisas del país mantuvieron un adecuado ritmo de crecimiento, que en el caso de turismo aportó 4,200 millones de dólares, con un crecimiento del 6.6% en el número de visitantes, las remesas contribuyeron con 3,110 millones de dólares para un crecimiento de un 2.1% y las zonas francas que salvo los textiles y calzados aumentaron hasta un 13% en productos eléctricos, 11% las joyerías, 9.5% la manufactura de tabaco y 7% los productos agroindustriales;

**CONSIDERANDO:** Que sólo el último trimestre del pasado año 2008 y el mes de enero del presente año, han sido probados proyectos de inversión en el área turística por más de 14,962 millones de dólares, lo constituye una muestra inequívoca de la confianza que tienen los inversionistas extranjeros en el presente y en el futuro de la República Dominicana;

**CONSIDERANDO:** Que no obstante la crisis económica mundial existente, la perspectiva de corto y mediano plazo del país se tornan aún más esperanzadoras si observamos que los primeros resultados de la Cumbre de la Unidad Nacional Frente a la Crisis Económica Mundial, ya han comenzado a dar sus frutos, con el incremento de más de RD\$4,000 millones para la educación y el aporte de RD\$500 millones para iniciar el seguro agropecuario, así como otras medidas que se podrán en marcha de inmediato, todo lo cual apunta a que la sociedad dominicana se avoca a acoger el llamado a la unidad de acción y de propósitos formulados por el Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, en beneficio de todo el pueblo dominicano;

**CONSIDERANDO:** Que es deber del Senado de la República reconocer los esfuerzos y avances logrados por el país gracias a la savia, ponderada y efectiva conducción del gobierno dirigido por el Presidente Constitucional de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna.

**Vista:** La Constitución de la República

**Visto:** El reglamento del Senado.



**EL CONGRESO NACIONAL**  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA


**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Reconocer, como al efecto reconoce, al Presidente Constitucional de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, por los importantes logros económicos y sociales alcanzados por el país durante el pasado año 2008.

**SEGUNDO:** Designar una comisión especial que haga entrega de la presente resolución al honorable señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna.

**DADA...**

Moción presentada por:

  
**Ing. Adriano Sánchez Roa,**  
Senador de la República  
Provincia Elías Piña